



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 68-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA  
MMUJER-DAF-CM-2019-0070

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la “**Servicio de refrigerios y almuerzos para las familias acogedoras que forman parte del Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios, a celebrarse el día 20 de diciembre del 2019, en el ISSFAPOL, a las 10:00 a.m.**” con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha nueve (09) de diciembre del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la “**Servicio de refrigerios y almuerzos para las familias acogedoras que forman parte del Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios, a celebrarse el día 20 de diciembre del 2019, en el ISSFAPOL, a las 10:00 a.m.**”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (03) de diciembre del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Bachiplanes Modernos, SRL; 2.- Rina Damaris Carrasco Matos y 3.- Hermi Gourmet, EIRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (05) de diciembre del 2019, siendo las 9:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Hermi Gourmet, EIRL y 2.- Cantabria Brand Representative, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar,** por cumplir con los requerimientos, muestras, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en la cantidad y monto a la razón social:

**Hermi Gourmet, EIRL (131-89884-1)**

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	Total General en RDS
850	Servicio de refrigerios para 850 personas (Wraps de pechuga de pollo horneada y mozzarella y Sandwich de tuna, lechuga y queso, jugo natural (naranja y chinola).	245.00	208,250.00
850	Servicio de almuerzos tipo buffet para 850 personas (las variedades del almuerzo serán servidos directamente en la misma actividad para dar opción de condimentar de manera particular a cada comensal (Pizza Jamón/queso/peperoni, hot dog, hamburguesas de res y pollo. Botellas de agua	300.00	255,000.00
850	Merienda vespertina para 850 personas (pastel relleno de dulce de leche, Donas variadas, frutas navideñas, manzanas y uvas, refrescos variados en botella de 20 onzas.	145.00	123,250.00
3	Servicio de transporte para entrega y recogida	550.00	1,650.00
		<b>Sub-total</b>	<b>588,150.00</b>
		<b>Itbis</b>	<b>105,861.00</b>
		<b>Total</b>	<b>694,017.00</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma **Quinientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos con 00/100 RDS\$588,150.00** con un **Itbis de RDS\$105,861.00** ascendente a un total general de **Seiscientos noventa y cuatro mil diecisiete pesos con 00/100 (RDS\$694,017.00)**.

**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión:**



*José F. Pérez Volquez*  
**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
Consultor Jurídico

*Leonor Emperatriz Valera*

**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
Directora Financiera



*Leisly De La Mota*

**Licda. Leisly De La Mota**  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

